



## PLAN DE EMERGENCIA.

Función del subprograma de auxilio e instrumento principal de que dispone la Unidad Interna de Protección Civil para dar una respuesta oportuna, adecuada y coordinada a una situación de emergencia, diseñado con base en la evaluación previa de los riesgos, la disponibilidad de recursos humanos y materiales, así como la capacidad de respuesta interna y externa.

El plan de emergencia establece las acciones generales de conducta que debe seguir toda persona que se encuentre en la Torre UNAM Tlatelolco durante la ocurrencia de un evento que por su naturaleza destructiva ponga en riesgo grave la vida, los bienes o las instalaciones de la misma.

***“Este plan es un instrumento dinámico sujeto a modificaciones en sus componentes, en función de la evaluación periódica de sus resultados.”***

## EVENTOS DE APLICACIÓN

1. Sismo
2. Incendio
3. Amenaza de bomba
4. Materiales peligrosos
5. Emergencias médicas
6. Ejercicios y simulacros

## SISTEMA DE ALERTAMIENTO

Como primera función del subprograma de auxilio, tiene por objeto informar de manera oportuna y precisa a los integrantes de la Unidad Interna de Protección Civil para iniciar las acciones de respuesta, sobre los niveles de emergencia que puedan presentarse. La finalidad práctica de esta función estriba en colocar a la Unidad Interna de Protección Civil, en uno de los tres posibles estados de mando: prealerta, alerta o alarma, para asegurar las condiciones que les permitan una intervención adecuada, asimismo sirve para alertar a la comunidad ante la amenaza real o simulada de alguna eventualidad.

La Unidad cuenta con el siguiente Sistema de Alertamiento que consta de los siguientes medios de aviso:

### **Alerta Sísmica**

Características: audible, automática, energía independiente. Equipo que se encuentra a 40 metros de las instalaciones como parte del equipamiento urbano de la CdMx, dispositivo disponible y en un supuesto funcionamiento las 24 horas del día los 365 días del año.



Este sistema, emite un aviso de Alerta Pública cuando la energía inicial de un sismo genera un pronóstico de magnitud mayor de 6 grados; y, de Alerta Preventiva, si su pronóstico es igual o menor de 6 grados en la escala de Richter.

La señal de advertencia concede alrededor de 50 segundos de anticipación al impacto de un sismo originado en las costas de Guerrero, lo que permite a la comunidad iniciar oportunamente los procedimientos y acciones de prevención, ensayados.

➤ **Voceo de emergencia de la Unidad**

Características: audible, manual, energía independiente. Infraestructura instalada pero no está configurada.

Este medio de aviso de emergencia permite alertar a la comunidad sobre la ocurrencia de algún evento que por su naturaleza amerite que se inicien acciones de repliegue y evacuación de las instalaciones de la Unidad, mediante la emisión de mensajes e instrucciones de actuación emitidos por personal de protección civil.

➤ **Alerta de Incendio**

Características: audible y visual, automático y manual, energía soportada por planta de emergencia. Disponible en todos los niveles ocupados.

Esta alerta permite avisar a los ocupantes del edificio de la ocurrencia de un incendio, al ser activada automáticamente por la detección de los sensores ubicados en todos los niveles ocupados de la Torre y manualmente por la primera persona que se percate del mismo.

➤ **Megáfono**

Este aparato funciona al ser operado por un integrante de la Unidad Interna de Protección Civil con funciones de mando en caso de emergencia, por el que se emitirán indicaciones de actuación para las personas que se encuentren en algún punto de reunión.

➤ **Silbato**

Características: audible, portátil. Disponible en los miembros del grupo de apoyo.

Este dispositivo debe ser accionado por el personal del grupo de apoyo nombrado en cada área; durante la ocurrencia de alguna eventualidad que amerite la evacuación del lugar, su función es reforzar la indicación de evacuación e identificar claramente a la persona que conducirá al grupo hacia el punto de reunión indicado.



Se establece el uso de tres silbatazos largos como señal de inicio de la evacuación hacia los puntos de reunión.

La alarma es la fase esencial para desencadenar el procedimiento destinado a ayudar a quien lo requiera. La demora en tomar conocimiento de la ocurrencia de un evento que requiera de la intervención del Grupo de Control de Emergencias va a conducir a la pérdida de minutos que pueden significar la vida o la salud de una o varias personas.

Estas señales de alerta permiten a los integrantes de la Unidad Interna de Protección Civil iniciar los procedimientos de actuación establecidos para la emergencia de que se trate, a su vez la comunidad universitaria iniciará oportunamente las acciones de autoprotección y escape previamente ensayados en los simulacros.

**En todos los casos, queda estrictamente prohibido el mal uso de los medios de aviso del sistema de alertamiento y será sancionado de conformidad a las disposiciones legales aplicables.**

### INDICACIONES GENERALES PARA SISMO

- Mantenga la calma.
- Al iniciar la evacuación no se detenga o regrese por sus efectos personales, recuerde que nada es tan valioso como su propia vida.
- Sí usted se encuentra en el interior del edificio, ubíquese en los puntos de menor riesgo y permanezca ahí, colóquese debajo de un escritorio o mesa resistentes, junto a una columna o trabe.
- Hágase “bolita”, abrazándose usted mismo, de ser posible, protéjase la cabeza.
- Sí se encuentra en el primer nivel o segundo nivel y considera que puede salir rápidamente del inmueble sin riesgo, hágalo en silencio, sin empujar ni correr, diríjase hacia los puntos de reunión.
- **Considere que en la Torre existen dos cuerpos de escaleras de emergencia el Oriente y el Poniente en base a la orientación del edificio, debe saber que el cuerpo Oriente es el que se encuentra con sus muros delimitantes con placas de mármol y no es seguro descender por esas escaleras ya que las placas de mármol se pueden desprender. La escalera de emergencia con condiciones adecuadas para descender es la Poniente.**
- **Las salidas de emergencia del edificio que se encuentran en Planta Baja no son seguras para evacuar, ya que cabe la posibilidad del desprendimiento de las placas de mármol instaladas en la fachada, diríjase hacia los cuerpos bajos Centro Cultural Universitario por la conexión túnel al Oriente de la Torre y evacue las instalaciones por el acceso principal del CCUT.**
- **NO UTILIZAR ELEVADORES desde el momento que se activa la alarma sísmica, durante el evento sísmico; DURANTE EL PROCESO DE EVACUACIÓN y tampoco posterior al evento sismo, se podrán usar hasta que la Coordinación de Comisiones Locales de Seguridad a través de sus**

**comisionados envíe el comunicado oficial o verbal para el uso de elevadores y restablecimiento del funcionamiento de los mismos.**

**EL PERIODO DE REESTABLECIMIENTO DE ELEVADORES PUEDE VARIAR ENTRE 8 Y 24 HORAS DESPUES DEL EVENTO SISMICO.**

- Manténgase lejos de ventanas, líneas eléctricas u objetos colgantes y que puedan caer. Recuerde que el mayor peligro debido a objetos que se caen puede ser en el exterior ¡considere permanecer dentro!
- En caso de encontrarse lejos de una salida o en el tercer nivel, se le recomienda permanecer en donde se encuentre y esperar a que termine el sismo para desalojar el lugar.
- No permanezca en los puentes y pasillos de los cubos de escalera de la Torre.
- Aléjese de los equipos de energía, subestaciones eléctricas, fuentes de poder, cuartos eléctricos, etc.
- En espacios abiertos: no obstruya los señalamientos de seguridad, aléjese de edificios, muros, postes, cables o instalaciones que puedan caerse, evite pararse sobre coladeras o registros.
- No manipule si no se encuentra capacitado, los dispositivos de energía eléctrica y cierre la llave del gas.
- Esté preparado para experimentar más temblores menores llamados réplicas que usualmente ocurren después de un sismo de gran magnitud y que pueden causar daños adicionales.
- Atienda la información que se emita por los medios de comunicación.
- No toque los cables eléctricos caídos al suelo ni los objetos en contacto con dichos cables.
- No propague rumores.
- No utilice el teléfono, salvo para reportar emergencias.
- Si sabe como y puede limpiar o contener los líquidos derramados y sustancias tóxicas o inflamables sin poner en riesgo su vida hágalo, de lo contrario retírese de inmediato y busque ayuda.
- El personal responsable de cada nivel deberá comprobar que las líneas de agua, gas y electricidad no hayan sufrido daños.
- En caso de encontrar algún lesionado, colabore en su rescate y administre los primeros auxilios si sabe como hacerlo; de lo contrario busque ayuda.
- No encienda cerillos ni encendedores, velas ni aparatos de flama abierta ni opere ningún interruptor eléctrico hasta que se haya determinado que no hay fugas de gas.
- Reporte los daños que haya encontrado.
- Obedezca las indicaciones del personal de protección civil.
- En caso de quedar atrapado,
  - trate de comunicarse al exterior golpeando con algún objeto.
  - conserve la calma, recuerde que se esta aplicando un procedimiento de emergencia para su rescate.



## INDICACIONES GENERALES PARA INCENDIO

- Mantenga la calma.
- Si sabe como y puede controlar el fuego sin poner en riesgo su vida hágalo de lo contrario retírese de inmediato emita la alarma y busque ayuda.
- Inicie la evacuación no se detenga o regrese por sus efectos personales, recuerde que nada es tan valioso como su propia vida.
- Si sabe como y puede hacerlo sin poner en riesgo su vida corte la energía eléctrica del lugar afectado y de aviso de ello al personal de protección civil.
- No utilice los elevadores, ni abra puertas cerradas sin antes tocarlas y comprobar que no estén calientes.
- En caso de encontrar algún lesionado, colabore en su rescate y administre los primeros auxilios si sabe como hacerlo; de lo contrario busque ayuda.
- Si puede ayúdelo de lo contrario informe para que se le preste la ayuda necesaria.
- Obedezca las indicaciones del personal de protección civil.
- En caso de quedar atrapado realice lo siguiente:
  - cúbrase la boca y nariz con un pañuelo o trapo húmedo.
  - procure mantenerse lo mas cerca del piso para encontrar oxígeno.
  - cierre las puertas más próximas al fuego procurando tapar con trapos el paso del humo.
  - si esta cerca de una ventana coloque un trapo o objeto visible hacia el exterior para ser visto.
  - conserve la calma, recuerde que se esta aplicando un procedimiento de emergencia para su rescate.

## INDICACIONES GENERALES PARA AMENAZA DE BOMBA

- Mantenga la calma.
- Recabe la información de la persona que da el aviso del supuesto artefacto y de la hora en que hará explosión.
- Intente mantener en la línea al informante el mayor tiempo posible procurando memorizar detalles tales como características de la voz, tipo de acento, dicción, dominio del idioma, ruidos de fondo y manera de hablar.
- Identifique objetos extraños a su área e informe de ellos, NO TOQUE NADA.
- Informe de inmediato al personal de protección civil.
- Al iniciar la evacuación no se detenga o regrese por sus efectos personales, recuerde que nada es tan valioso como su propia vida.
- Obedezca las indicaciones del personal de protección civil.



## INDICACIONES GENERALES PARA EMERGENCIAS POR MATERIALES PELIGROSOS

- Mantenga la calma.
- Inicie la evacuación de inmediato, no se detenga o regrese por sus efectos personales, recuerde que nada es tan valioso como su propia vida.
- Informe de inmediato al personal de protección civil, **CONSIGA AYUDA.**
- Permanezca en un lugar seguro. Cuales son los lugares seguros
- No entre a la zona del accidente, **NO TOQUE NADA.**
- Si existen víctimas, resista la urgencia de entrar precipitadamente, éstas deben ser rescatadas únicamente por personal capacitado y equipado.
- No intente apagar el fuego ya que algunas sustancias reaccionan con el agua y producen gases tóxicos es mejor esperar a que llegue ayuda especializada.
- Recuerde que los gases y vapores pueden ser peligrosos, aunque carezcan de olor dando la falsa percepción de no estar presentes.
- Si el accidente es cercano a su área de trabajo cierra puertas y ventanas, llaves de agua y gas. Apaga ventiladores, calefacción y estufas antes de salir.
- Tenga a la mano sus objetos personales y permanezca en su lugar a menos de que se le indique lo contrario.
- Manténgase informado y atienda las instrucciones emitidas por el personal de protección civil.

## INDICACIONES GENERALES PARA EMERGENCIAS MÉDICAS

- Mantenga la calma.
- Si sabe como hacerlo administre los primeros auxilios.
- De ser posible envíe a otra persona por ayuda pidiéndole que regrese, de lo contrario busque ayuda.
- Al solicitar la ayuda es muy importante que proporcione información clara y precisa de la emergencia.
- No mueva al lesionado a menos de que este en riesgo grave su vida en ese lugar.
- Si Usted no es parte de la emergencia, colabore retirándose del lugar, no obstaculice las acciones de atención.
- No propague rumores
- Atienda las instrucciones emitidas por el personal de protección civil.

## INDICACIONES GENERALES PARA EJERCICIOS Y SIMULACROS

- Considere que los simulacros son cosa seria, no son una pérdida de tiempo o motivo de juego, el practicarlos puede salvar su vida.



- Recuerde que los simulacros le ayudan a identificar las rutas de evacuación, así como los puntos de reunión destinados para cada área.
- Durante un ejercicio de evacuación vaya aprisa, sin correr, en orden y en silencio. En caso de un ejercicio de repliegue, adopte la postura de autoprotección.
- Permanezca en los puntos de reunión hasta que reciba indicaciones del personal de protección civil.
- Envíe sus sugerencias y comentarios a la Unidad Interna de Protección Civil para la mejora de estos ejercicios y simulacros.
- Obedezca las indicaciones del personal de protección civil.

### ACCIONES QUE DEBEN SEGUIRSE EN CADA ÁREA

#### En las aulas de clases.

##### ***Los profesores:***

- Al percatarse de la ocurrencia de alguna emergencia o señal de alerta deberá indicar que debe realizarse el repliegue o la evacuación según corresponda;
- En caso de repliegue, debe indicar al alumnado que se mantenga dentro del aula, adoptar la postura de autoprotección y esperar indicaciones;
- en caso de evacuación, fungir como guía del grupo de alumnos, conducirlos aprisa y sin hablar hasta el punto de reunión que corresponda;
- una vez en el punto de reunión, contar a sus alumnos conforme a la lista de asistencia del día, e informar al encargado del mismo si están todos o falta alguno;
- ayudar a mantener al alumnado en orden en ese lugar hasta recibir las instrucciones que correspondan;
- en los casos en donde existan alumnos con movilidad reducida, de manera temporal o permanente, el profesor deberá asignarle a cada uno de ellos dos o más personas que serán responsables de ayudarlos en la evacuación del edificio o en otras actuaciones que sean necesarias durante la emergencia, esta tarea se debe asignar durante las primeras clases; y
- atender las indicaciones del personal de protección civil.

##### ***Los alumnos:***

- Al percatarse de la ocurrencia de alguna emergencia o señal de alerta, avisar de inmediato al profesor y esperar sus instrucciones;
- los alumnos que hayan sido designados por el profesor para ayudar a las personas con movilidad reducida, de manera temporal o permanente, deberán iniciar el auxilio inmediato de la persona a la que fueron asignados y acompañarla hasta el punto de reunión más cercano o de ser necesario al puesto de auxilio que se haya instalado;
- seguirán las instrucciones del profesor y en su caso, saldrán en orden, aprisa y sin platicar durante el recorrido;



- deben seguir al profesor que funge como guía hacia el punto de reunión, estando en ese punto, se dirigirán con el profesor para pasar lista; deben mantenerse alertas;
- en caso de no encontrarse el profesor en el aula deberán iniciar de inmediato el repliegue y las acciones de autoprotección o en su caso la evacuación del edificio dirigiéndose al punto de reunión mas cercano, considerando las indicaciones anteriores; y
- atender las indicaciones del personal de protección civil.

### ***Los trabajadores:***

- Al percatarse de la ocurrencia de alguna emergencia o señal de alerta, deberán atender las indicaciones del guía o suplente del área;
- en caso de ser necesario el repliegue iniciar las acciones de autoprotección;
- en caso de ser necesaria la evacuación del área seguir al guía hasta el punto de reunión que corresponda;
  
- al llegar al punto de reunión deberán mantenerse alertas y reportarse de inmediato con el líder del punto de reunión a efecto de realizar el conteo;
- el guía del área o su suplente deberán indicar al líder del punto de reunión si se encuentran todos los trabajadores de su área o falta alguno, así mismo indicar de la inasistencia de alguno de ellos ese día;
- en caso de no encontrarse el guía o su suplente al momento de la ocurrencia de una emergencia iniciaran de inmediato las acciones de repliegue o en su caso de evacuación del área y seguir los pasos antes mencionados;
- en los casos en donde existan personas con movilidad reducida, de manera temporal o permanente, el jefe o encargado administrativo del lugar deberá asignarle a cada uno de ellos dos o más personas que serán responsables de ayudarlos en la evacuación del edificio o en otras actuaciones que sean necesarias durante la emergencia, esta tarea se debe asignar a los trabajadores y debe rotarse anualmente; y
- atender las indicaciones del guía de su área de trabajo y del personal de protección civil.

### ***Los visitantes:***

- Al percatarse de la ocurrencia de alguna emergencia o señal de alerta, deberán atender las indicaciones del personal de protección civil;
- en caso de ser necesario el repliegue iniciar las acciones de autoprotección.
- Localice los planos arquitectónicos de protección civil ubicados en cada nivel y cerca del área donde se encuentra para que determine su ubicación y tenga idea de hacia dónde dirigirse.



- en caso de ser necesaria la evacuación del área conducirse en orden, aprisa y en silencio hasta el punto de reunión más cercano;
- al llegar al punto de reunión deberán mantenerse alertas y reportarse de inmediato con el líder del punto de reunión a efecto de informar que son visitantes;
- las personas con movilidad reducida, de manera temporal o permanente, deberán solicitar ayuda a cualquier persona del área donde se encuentren al momento de la ocurrencia de la emergencia para que les ayuden a la evacuación del edificio; y
- atender las indicaciones del personal de protección civil.

### **En los pasillos y escaleras:**

#### ***Los usuarios:***

- Al percatarse de la ocurrencia de alguna emergencia o señal de alerta, deberán iniciar de inmediato el repliegue y las acciones de autoprotección o en su caso la evacuación del edificio dirigiéndose al punto de reunión más cercano; y esperar las instrucciones;
- al llegar al punto de reunión deberán mantenerse alertas y atender las indicaciones;
- en caso de encontrarse alguna persona con movilidad reducida, de manera temporal o permanente, deberán auxiliar de inmediato a la persona y acompañarla hasta el punto de reunión más cercano o de ser necesario al puesto de auxilio que se haya instalado.
- atender las indicaciones del personal de protección civil.

#### ***Los trabajadores:***

- Al percatarse de la ocurrencia de alguna emergencia o señal de alerta, deberán iniciar de inmediato el repliegue y las acciones de autoprotección o en su caso la evacuación del edificio dirigiéndose al punto de reunión más cercano;
- al llegar al punto de reunión deberán mantenerse alertas y reportarse de inmediato con el encargado del mismo a efecto de realizar el conteo;
- en caso de encontrarse alguna persona con movilidad reducida, de manera temporal o permanente, deberán auxiliar de inmediato a la persona y acompañarla hasta el punto de reunión más cercano o de ser necesario al puesto de auxilio que se haya instalado; y
- atender las indicaciones del personal de protección civil.

#### ***Los visitantes:***

- Al percatarse de la ocurrencia de alguna emergencia o señal de alerta, deberán atender las indicaciones del personal de protección civil;
- Localice los planos arquitectónicos de protección civil ubicados en cada nivel y cerca del área donde se encuentra para que determine su ubicación y tenga idea de hacia dónde dirigirse.



- en caso de ser necesario el repliegue iniciar las acciones de autoprotección;
- en caso de ser necesaria la evacuación del área conducirse en orden, aprisa y en silencio hasta el punto de reunión más cercano;
- al llegar al punto de reunión deberán mantenerse alertas y reportarse de inmediato con el líder del punto de reunión a efecto de informar que son visitantes;
- las personas con movilidad reducida, de manera temporal o permanente, deberán solicitar ayuda a cualquier persona del área donde se encuentren al momento de la ocurrencia de la emergencia para que les ayuden a la evacuación del edificio; y
- atender las indicaciones del personal de protección civil.

### **En las oficinas y cubículos:**

#### ***Los usuarios:***

- Al percatarse de la ocurrencia de alguna emergencia o señal de alerta, deberán atender las indicaciones del encargado del lugar;
- en caso de ser necesario el repliegue iniciar las acciones de autoprotección;
- en caso de ser necesaria la evacuación del área seguir al encargado hasta el punto de reunión que corresponda;
- En caso de no encontrarse el personal encargado iniciar las acciones antes mencionadas;
- al llegar al punto de reunión deberán mantenerse alertas y reportarse de inmediato con el líder del punto de reunión a efecto de realizar el conteo en los casos en donde esto sea aplicable;
- el encargado del área o grupo de usuarios deberá indicar al líder del punto de reunión si se encuentran todos los usuarios de la sala o falta alguno;
- en los casos en donde existan personas con movilidad reducida, de manera temporal o permanente, cualquier persona deberá prestar la ayuda necesaria para la evacuación de estas personas del edificio; y
- atender las indicaciones del personal de protección civil.

#### ***Los trabajadores:***

- Al percatarse de la ocurrencia de alguna emergencia o señal de alerta, deberán atender las indicaciones del guía o suplente del área;
- en caso de ser necesario el repliegue iniciar las acciones de autoprotección;
- en caso de ser necesaria la evacuación del área seguir al guía hasta el punto de reunión que corresponda;
- al llegar al punto de reunión deberán mantenerse alertas y reportarse de inmediato con el líder del punto de reunión a efecto de realizar el conteo;
- el guía del área o su suplente deberán indicar al líder del punto de reunión si se encuentran todos los trabajadores de su área o falta alguno, así mismo indicar de la inasistencia de alguno de ellos ese día;



- en caso de no encontrarse el guía o su suplente al momento de la ocurrencia de una emergencia iniciaran de inmediato las acciones de repliegue o en su caso de evacuación del área y seguir los pasos antes mencionados;
- en los casos en donde existan personas con movilidad reducida, de manera temporal o permanente, el jefe o encargado administrativo del lugar deberá asignarle a cada uno de ellos dos o más personas que serán responsables de ayudarlos en la evacuación del edificio o en otras actuaciones que sean necesarias durante la emergencia, esta tarea se debe asignar a los trabajadores y debe rotarse anualmente; y
- atender las indicaciones del guía de su área de trabajo y del personal de protección civil.

***Los visitantes:***

- Al percatarse de la ocurrencia de alguna emergencia o señal de alerta, deberán atender las indicaciones del personal de protección civil;
- Localice los planos arquitectónicos de protección civil ubicados en cada nivel y cerca del área donde se encuentra para que determine su ubicación y tenga idea de hacia dónde dirigirse.
- en caso de ser necesario el repliegue iniciar las acciones de autoprotección;
- en caso de ser necesaria la evacuación del área conducirse en orden, aprisa y en silencio hasta el punto de reunión más cercano;
- al llegar al punto de reunión deberán mantenerse alertas y reportarse de inmediato con el líder del punto de reunión a efecto de informar que son visitantes;
- las personas con movilidad reducida, de manera temporal o permanente, deberán solicitar ayuda a cualquier persona del área donde se encuentren al momento de la ocurrencia de la emergencia para que les ayuden a la evacuación del edificio; y
- atender las indicaciones del personal de protección civil.

**En los estacionamientos**

***La comunidad y visitantes:***

Al percatarse de la ocurrencia de alguna emergencia o señal de alerta,

- evitarán:
- iniciar la marcha de los vehículos;
- accionar el claxon;
  
- y deberán:
- suspender la marcha del vehículo;
- iniciar las acciones de autoprotección;



## TORRE UNAM TLATELOLCO

Programa Interno de Protección Civil

### MANUAL PRÁCTICO DE ACCIONES

- dirigirse al punto de reunión más cercano;
- al llegar al punto de reunión deberán mantenerse alertas y reportarse de inmediato con el líder del punto de reunión a efecto de realizar el conteo; y
- atender las indicaciones del personal de protección civil.

#### En los puntos de reunión

##### *La comunidad y visitantes:*

- Mantenerse en ese lugar hasta recibir nuevas indicaciones;
- reportarse con el líder del punto para el conteo;
- mantenerse alerta y en orden
- atender las indicaciones del personal de protección civil.

### A QUIEN PEDIR AYUDA DENTRO DE LA TUNAMT

#### COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA TORRE UNAM TLATELOLCO

NOMBRE	PUESTO / UBICACIÓN	TELEFONO
ING. ARMANDO LODIGIANI RODRIGUEZ	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	ofi. 51172818 ext. 49802
ARQ. FERNANDO ALONSO MALDONADO	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	ofi. 51172818 ext. 49781/ cel. 5512018601
LIC. LAURA GARCIA CARRILLO	SERVICIOS GENERALES Y PERSONAL	ofi. 51172818 ext. 49780 cel. 5559650772
ING. HECTOR FERÍA PACHECO	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	ofi. 51172818 ext. 49779 cel. 5581316685
LIC. NICOLAS GARCÍA SOLACHE	DEPARTAMENTO DE BIENES Y SUMINISTROS	ofi. 51172818 ext. 49778/ cel. 5527738168
LIC. GUILLERMO HERNÁNDEZ VILLANUEVA	DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO	ofi. 51172818 ext. 49774/ cel. 5534950619
RED DE EMERGENCIAS	UNAM	55
AUXILIO UNAM	UNAM	22430 / 22433 / 56161922
VIGILANCIA TUNAMT	VESTIBULO PLANTA BAJA	ofi. 51172818 ext. 49834



**A QUIEN PEDIR AYUDA EXTERNA**

SERVICIO O INSTANCIA	TELEFONO
EMERGENCIAS	911
LOCATEL	565811
CRUZ ROJA MEXICANA	065 / 53951111
H. CUERPO DE BOMBEROS D.F.	068 / 57683700
PROTECCIÓN CIVIL DELG. CUAUHTEMOC	56832222
ESCUADRON DE RESCATE Y EMERGENCIAS MEDICAS ERUM	55885100 ext. 8805 ext.8321 ext.8106
CENTRAL DE FUGAS DE GAS (24 HRS)	52770422
COMPAÑÍA DE LUZ Y FUERZA (24 HRS)	071
CENTRAL DE FUGAS DE AGUA	56543210
SSPDF-POLICÍA PREVENTIVA SECTORES DE LA DELEGACIÓN	066
PGJ-DF-EMERGENCIAS POLICIA DE INVESTIGACIÓN	061
COMISIÓN DE BUSQUEDA Y SALVAMENTO	55384203
SISTEMA DE EMERGENCIA EN TRANSPORTE DE QUÍMICOS (SETIQ)	52305100

***“La protección civil la hacemos todos; el éxito del presente plan requiere de la participación activa de la comunidad universitaria (alumnos, trabajadores y visitantes), no debemos olvidar que: CADA UNO ES RESPONSABLE DE SU PROPIA SEGURIDAD, ante ello es importante informarse y capacitarse para estar preparado ante cualquier eventualidad.”***

**ING. ARMANDO LODIGIANI RODRIGUEZ**  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO TUNAMT  
**ARQ. FERNANDO ALONSO MALDONADO**  
SUPER INTENDENTE DE OBRAS TUNAMT